



CREANDO UN AMBIENTE SEGURO

en la **ARQUIDIÓCESIS de MILWAUKEE**



Todos los esfuerzos y programas en la Arquidiócesis de Milwaukee que están relacionados con la protección de los hijos de Dios están bajo de la tutela de Salvaguardando a toda la familia de Dios. Como pueblo de fe, respetamos y valoramos a cada individuo, ya que somos creados a imagen y semejanza de Dios. La Arquidiócesis de Milwaukee está comprometida a crear un ambiente de relaciones saludables y responsables donde toda la familia de Dios es capaz de trabajar, vivir y jugar.

El Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes

El Estatuto es un conjunto completo de procedimientos establecidos por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos en junio de 2002 para abordar las denuncias de abuso sexual de menores por el clero católico. El Estatuto también incluye directrices para la reconciliación, la sanación, la rendición de cuentas y la prevención de actos futuros de abuso.

Las normas y los procedimientos del Estatuto fueron revisados en 2011.

Manteniendo el cumplimiento del Estatuto

Para los niños Todos los niños y jóvenes de los grados de K4 a 12, tanto en la escuela como en la educación religiosa, deben recibir educación sobre un ambiente seguro. Esta NO es educación sexual. Debido al valor y la dignidad de la vida humana, es importante que enseñemos a los niños y jóvenes sobre la seguridad personal, los límites y cómo estar en alerta. Como hijos de Dios, merecemos amor y respeto.

Para los adultos Los siguientes requisitos deben cumplirse antes del empleo o servicio voluntario:

- Educación sobre ambiente seguro para todo el clero y religiosos (hombres y mujeres), personal remunerado y voluntarios.
- Revisar antecedentes estatales y nacionales para todo el clero y religiosos, el personal pagado y voluntario, revisando al menos cada cinco años.
- Todo el clero y religiosos, el personal pagado y los voluntarios deben leer y firmar el formulario reconociendo que han recibido y leído el Código de Ética Profesional para Líderes de la Iglesia.
- Todo el clero y religiosos, el personal pagado y los voluntarios deben recibir y leer una copia de las Responsabilidades Obligatorias para Reportar un Abuso Sexual

ARTÍCULO 12

Las diócesis deben mantener los programas de —ambiente seguro. Éstos deben conducirse en cooperación con los padres de familia, las autoridades civiles, los educadores y las organizaciones comunitarias para brindar educación y capacitación a niños, a jóvenes, a padres de familia, a ministros, a educadores, a voluntarios y a otros sobre la manera de establecer y mantener un ambiente seguro para niños y jóvenes. Las diócesis deben comunicar claramente al clero, y a todos los miembros de la comunidad, las normas de conducta para el clero y otras personas en cargos de confianza con respecto a los niños.

ARTÍCULO 13

Las diócesis deben evaluar los antecedentes de todos los sacerdotes y diáconos, incardinados y no-incardinados, que practiquen el ministerio eclesial en la diócesis, y de todo el personal remunerado así como también de todos los voluntarios diocesanos y parroquiales/escolares, cuyas tareas incluyan un contacto regular, no-supervisado con menores.

Los voluntarios son aquellos individuos que tienen contacto regular con niños y jóvenes.



ARQUIDIÓCESIS
de MILWAUKEE

- Ningún sacerdote con una acusación demostrada de abuso sexual de un menor sirve en el ministerio público, en manera alguna, en la Arquidiócesis de Milwaukee.
- El Arzobispo cuenta con un Consejo Consultivo Comunitario compuesto por representantes de diversas agencias de servicios sociales y expertos en el área del abuso sexual. El Consejo se reúne regularmente, proporcionando orientación a la Arquidiócesis en respuesta a las víctimas de abuso sexual por parte del personal de la iglesia.
- Todo el personal de la arquidiócesis, la parroquia y los voluntarios están obligados según la ley del Estado de Wisconsin a denunciar cualquier caso. La Arquidiócesis de Milwaukee requiere que todos los adultos ejerzan la responsabilidades de reportar ya sea por sospecha de abuso o negligencia de un menor, sean o no designados reporteros obligatorios bajo la ley de Wisconsin.
- La Arquidiócesis de Milwaukee requiere entrenamiento en prevención del abuso sexual y educación en ambiente seguro para todos los empleados de la arquidiócesis y de la parroquia, así como para los voluntarios que tienen contacto regular con menores. Más de 45,000 adultos y 100,000 niños han participado en la iniciativa.
- Se requieren verificaciones de antecedentes criminales estatales y nacionales para todos los adultos, incluyendo sacerdotes y obispos, personal y voluntarios que tienen interacción regular con menores en cualquier actividad o establecimiento de la Iglesia.
- Todos los empleados y voluntarios deben firmar el Código de Ética Profesional para Líderes de la Iglesia que establece claramente el tipo de conducta esperada y aceptable. La Arquidiócesis de Milwaukee participa en una auditoría in situ anualmente en las prácticas y procedimientos del programa de ambiente seguro. Se ha comprobado todos los años que la arquidiócesis cumple plenamente estas normas.
- Los sacerdotes de órdenes religiosas están sujetos a las mismas normas establecidas en el Estatuto. Cuando un sacerdote religioso solicita facultades para ministrar públicamente dentro de la Arquidiócesis de Milwaukee, el superior del sacerdote debe proporcionar una declaración que compruebe sus facultades para el ministerio, incluyendo la seguridad de que no ha sido acusado de abuso de menores, se ha verificado antecedentes criminales y ha completado el entrenamiento de ambiente seguro.
- La Arquidiócesis de Milwaukee participa en una auditoría in situ anualmente en las prácticas y procedimientos del programa de ambiente seguro, incluyendo visitas parroquiales y escolares. Se ha comprobado todos los años que la arquidiócesis cumple plenamente estas normas.
- Existe una política de protección del denunciante para proteger a cualquier persona que reporte un abuso sexual y evitar que sufra cualquier consecuencia relacionada a la denuncia.
- En 2010, el Arzobispo Listecky aprobó una política para el uso de las redes sociales. Esta política describe las prácticas y lineamientos a seguirse para mantener límites saludables y un ambiente seguro en el mundo virtual.
- En 2011, el Arzobispo Listecky celebró la primera Misa de Expiación como un paso más en el camino de la Arquidiócesis para enfrentar nuestros pecados, reconocer los errores del pasado y avanzar hacia un futuro mejor. Esta Misa se celebra anualmente.
- En 2011, se estableció la Semana de Ambiente Seguro y se designó como una semana durante el Mes de Prevención del Abuso Infantil en abril para que todas las parroquias y escuelas se enfocaran simultáneamente en la prevención del abuso y las iniciativas de la Arquidiócesis que ya están en marcha.
- En 2012, el Arzobispo Jerome Listecky aprobó una política de viajes nocturnos con menores de edad. La política aborda no sólo viajes nocturnos con menores, sino cualquier función que pueda tener lugar fuera de la parroquia o la escuela.
- En 2013, se asoció con el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados y con su iniciativa Take 25, además se proporcionó a las parroquias y las escuelas kits de seguridad para la educación en línea.
- En 2015, se asoció con Catholic Mutual para crear una plataforma de ambiente seguro fácil para el usuario, esta plataforma incorpora todos los requisitos del programa de ambiente seguro en un solo lugar.
- En 2016, se actualizó la plataforma de ambiente seguro de Catholic Mutual, incluyendo la selección de Selection.com como proveedor de verificaciones de antecedentes. Selection.com proporciona el más alto nivel de diligencia en la verificación de los empleados y voluntarios.

Revised 2016



Políticas y prácticas de la Arquidiócesis de Milwaukee para mantener a los niños protegidos de abuso sexual

La seguridad de los niños es una prioridad para la Arquidiócesis de Milwaukee. La Iglesia es diferente hoy debido a la valentía de las víctimas y sobrevivientes que se han presentado, han contado sus historias dolorosas y han trabajado diligentemente para implementar iniciativas diseñadas para proteger a los niños hoy en día.

Para más información

Obtenga más información sobre Salvaguardando a toda la familia de Dios en la Arquidiócesis de Milwaukee visitando nuestro sitio Web: www.archmil.org/offices/safeguarding

Obtenga una copia completa del Estatuto para la protección de los niños y jóvenes del sitio web de USCCB es: <http://www.usccb.org/issues-and-action/child-and-youth-protection/upload/2011-CharterNorms-Spanish-Final.pdf>